



## CUOTA DE ADHESIÓN

### Deberes de los Socios.

Según el Reglamento Interno de Cannadis S.Coop. en el punto 3.1 se establece una Cuota de Adhesión de 250 €.

Dicha Cuota se realizará mediante transferencia Bancaria a :

**Cajamar** [ES8030580429432720608365](#)

Como Concepto: D.N.I. o C.I.F.+ Cuota Adhesión.

Ejemplo: 23.565.245-F Cuota Adhesion

Una vez hecho el ingreso se enviara el justificante de Pago a

[info@cannadis.es](mailto:info@cannadis.es)